

Rawson Septiembre de 2011.

	<p><u>Expte.: 30640/11</u> Comisión de Fomento de Puerto Pirámides Concurso de Precios 4/11 Construcción Centro de Jubilados y Pensionados Etapa 2-Pirámides.</p>
--	--

Dictamen 181/11

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita el Concurso Privado de Precios 4/11, de la Comisión de Fomento de Puerto Pirámides. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra "Construcción del Centro de Jubilados y Pensionados – Etapa 2", en aquella Localidad de nuestra Provincia.

El presupuesto oficial es de **\$ 228.398,15**, valores de Enero de 2011 (art. 3 – PCP), con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime, preadjudicar el presente Concurso de Precios, a la oferta de la empresa ICARO S.R.L., de **\$ 210.825.35**, valores de Agosto de 2011, con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días.

Se advierte que en la planilla de computo y presupuesto, que la pretendida contratista adjunta, en la columna de los porcentajes de incidencia para el total de la obra debería ser del 100 %, y no un valor de 95.31 %, como se ha indicado.

Con respecto al Representante Técnico de la pretendida contratista, este deberá adjuntar previo a la firma del contrato, la Habilitación Profesional (encomienda prof.), para la presente obra; en un todo de acuerdo a la Ley X N° 2 (Ex Ley 532).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas